



Facultad de Contaduría y Administración  
Secretaría de Personal Docente



## Obtención de la Constancia de Sueldos, para la declaración de impuestos del ejercicio 2016

### Estimados Profesores y Profesoras:

La Dirección General de Personal de la UNAM informa a todos los Académicos, que notificaron a través de la Oficina Virtual, que presentarán su Declaración Anual de Impuestos del ejercicio 2016, que **podrán obtener la Constancia de Sueldos y Salarios, a partir del próximo miércoles 1° de marzo, a través de la página [www.personal.unam.mx/oficinavirtual](http://www.personal.unam.mx/oficinavirtual).**

Asimismo **el personal no vigente** podrá obtener la Constancia en la Ventanilla 1 de la Dirección General de Personal, situada en Av. Universidad núm. 3000, Ciudad Universitaria, C.P. 04510.

Si requieren apoyo para presentar su Declaración de Impuestos del ejercicio 2016 y está vigente, se dará la atención en el Módulo de Asistencia al Contribuyente Universitario, mediante citas que deberán concertar a partir del 15 de marzo a través de la Oficina Virtual, ahí se les proporcionará la información respecto a la documentación que requieren para su trámite.

Para mayor información les anexo la **[circular núm. DGPE/015/2017](#)**, que emite la misma Dirección General de Personal.

**Atentamente**

**"Por mi Raza Hablará el Espíritu"**

Ciudad Universitaria Cd. Mx., a 24 de febrero de 2017

Mtro. Gustavo Almaguer Pérez  
Secretario de Personal Docente